



C/ Primavera nº 2 Bajo, 18006
GRANADA
CIF: B-18427591
TELF: 958 130 100
FAX: 958 910 177
Email: ega@seriesa.es

POLÍTICA SISTEMAS DE GESTIÓN

Misión

Edificación y rehabilitación de edificios atendiendo a los valores descritos en nuestra Política

Visión

Ser un referente en la actividad de construcción atendiendo a nuestros valores éticos, sociales, medioambientales y de calidad, alineándonos con los intereses de nuestros clientes, trabajadores y otras partes interesadas.

Valores

- * Adaptación a las expectativas y necesidades de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- * Compromiso con la mejora continua en todos los procesos de la empresa.
- * Transparencia y colaboración con subcontratistas, proveedores, clientes y entorno social.
- * Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por nuestro personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, con la mejor garantía de seguridad, en el tiempo y forma adecuado.
- * Respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación, de los daños personales y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- * Cumplimiento de los requisitos legales antisoborno, ambientales, de seguridad y salud, los establecidos por nuestros clientes y los que la propia organización suscriba.
- * Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa en materia de calidad, medioambiente, seguridad, compliance y antisoborno, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
- * Velar por la seguridad de todos los empleados trabajando activamente en la prevención de accidentes, y transmitir nuestra preocupación a las empresas que trabajan a nuestro nombre.
- * Prevención de los daños y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- * Prohibición de cualquier forma de soborno, siempre requerimos que todas nuestras partes interesadas se comprometan al cumplimiento del sistema antisoborno, atendiendo que quien no lo cumpla tendrá consecuencias tales como despido o aviso a las autoridades pertinentes.
- * Cumplir con los requisitos y verificar la eficacia de los sistemas de gestión de calidad, medioambiente, seguridad y salud, compliance y antisoborno. Comprometiéndonos con la mejora continua de estos sistemas de gestión.
- * Existencia de la figura del Oficial de la función de Cumplimiento con autoridad e independencia para llevar a cabo sus funciones dentro del sistema antisoborno.
- * Animamos a toda parte interesada a plantear inquietudes o denuncias con confianza y sin temor a represalias.